

309



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
PRESIDENCIA**

Arauca, veintitrés (23) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Radicado No. : 81001 3331 001 2017 00341 01
Demandante : Alfonso Verdugo Ballesteros y otros
Demandado : Nación – Rama Judicial
Medio de Control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Providencia : Auto que remite expediente

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 308, c. 01), se remitirá el expediente al Juzgado Primero Administrativo de Arauca, y se le informa que este proceso estará bajo la dirección y conducción de Pablo Antonio Carrillo Guerrero, como Juez Primero Administrativo de Arauca *ad hoc*, a quien todo el personal del Juzgado le deberá brindar la colaboración y el apoyo que se requiera durante todo su trámite.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: REMITIR el presente proceso al Juzgado Primero Administrativo de Arauca, para que continúe su trámite procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Presidente